

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 019 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **110**

Fecha: 25/06/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 019 2016 00832	Verbal	JOSE GUILLERMO COGOLLO RINCON	HEBLYN PATRICIA MUÑOZ TABARES	Auto ordena correr traslado se corre traslado termino de 3 dias a la pasiva	24/06/2021	
11001 31 03 019 2016 00845	Especial De Pertenenencia	ELSA MIREYA VEGA	ALFONSO CASTRO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia A fin de continuar con el trámite del proceso, se señala la hora de las 11:00 del día _16_ del mes de julio del 2021, para celebrar audiencia prevista en el art. 372 del C. G. P.	24/06/2021	
11001 31 03 019 2018 00196	Especial De Pertenenencia	LUZ MARINA APONTE GORDILLO	PERSONAS INDETERMINADAS	Sentencia de Primera Instancia Primero. Declarar que la demandante Luz Marina Aponte Gordillo identificada con la cédula de ciudadanía número 52.034.370 de Bogotá, adquirió por el modo de la prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio el bien inmueble ubicado en la Calle 57 R Bis Sur No. 77 B-10 de Bogotá, sin folio de matrícula inmobiliaria, con un área aproximada de terreno de 72Mts2 – y área de	24/06/2021	
11001 31 03 019 2019 00108	Verbal	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S. A.	KANKURA S.A.S.	Sentencia de Primera Instancia SENTENCIA / CONSTANCIA SECRETARIAL. SENTENCIA QUE NO SE NOTIFICO EN EL MICROSITIO EL DIA 17 DE JUNIO. POR LO TANTO CON EL FIN DE NO VULNERAR EL DERECHO A LA PUBLICIDAD, SE PROCEDE A NOTIFICAR EN EL ESTADO NO. 110	24/06/2021	
11001 31 03 019 2019 00732	Abreviado	MILTON HERNANDO ROMERO RUIZ	JAIME HERNÁN ARIAS ARIAS	Sentencia de Primera Instancia SENTENCIA / CONSTANCIA SECRETARIAL, SE INFORMA QUE LA ANTERIOR SE NOTIFICO EN EL MICROSITIO, PERO SE QUEDO SIN DESANOTAR EN EL REGISTRO DE SIGLO XXI, POR LO TANTO PARA QUE NO SE VEA AFECTADA EL DERECHO A LA PUBLICIDAD SE PROCEDIO A NOTIFICAR NUEVAMENTE. LA SECRETARIA GLORIA STELLA MUÑOZ RODRIGUEZ	24/06/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 019 2019 00806	Verbal	TIFANNY TATIANA DIAZ DUQUE	CARLOS JULIO DIAZ PEDRAZA HEREDERO DETERMINADO	Auto concede término Termino 10 días.	24/06/2021	
11001 31 03 019 2020 00291	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	ANGELICA MALDONADO LAMPREA	Auto decreta venta y/o partición comunidad DECRETAR la venta en pública subasta de los inmuebles.	24/06/2021	
11001 31 03 019 2021 00251	Ordinario	ANDREA CATERIN GUTIERREZ BERNAL	RENTING COLOMBIA S.A.S.	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA	24/06/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/06/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

GLORIA STELLA MUÑOZ RODRIGUEZ
SECRETARIO